



**ACTA N° 2 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 02 VIRTUAL CORRESPONDIENTE AL MARTES 19 DE MAYO DE 2020.**

Reunidos (previa convocatoria cursada) vía online (WhatsApp) Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidenta y Administradora de Grupos, Dra. Beth Díaz, Coordinadora Académica y Administradora de Grupos, Dra. Esdrás Arismendi, Coordinadora de Postgrado, Dra. Joyce Gutiérrez, Coordinadora de Extensión. Representantes Profesorales: Profa. Lizet Bou Rached, Profa. Mónica Buonanno, Prof. Michael Mijares, Profa. Luisa Carolina Bucarito, Profa. Marisol Gómez, Profa. Gerard Haiek, Prof. Jaime Charris. Representantes Estudiantiles: Br. Gabriela Simoza y la Br. Ana Paula Pereira.

Se inició la sesión a las 10:19 am.

Profa. Joyce Gutiérrez ingresó a las 10:42 am

El profesor Jaime Charris se retiró a las 4:54 pm

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 04 del martes 03-03-2020.

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual N° 01 del martes 28-04-2020.

**INFORME DE LA DECANA.**

1. La Decana informó sobre lo siguiente:

1.1. Se está reparando el equipo de aire acondicionado, ubicado en los espacios del Consejo de Facultad, y el cual mantiene las condiciones óptimas de temperatura de los equipos de informática.

1.2. La empresa de limpieza D'Arly está haciendo la limpieza del edificio de la Facultad dos veces a la semana.

1.3. Se obtuvieron los salvoconductos para los vigilantes con la colaboración de la Rectora, la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad y de la Facultad, y el Director de Seguridad de la UCV.

1.4 El domingo 17 de mayo en la mañana fui informada que uno de los vigilantes se percató de que tres tornillos de la parte de atrás del kiosko que está ubicado en la Planta Baja del edificio de la Facultad estaban flojos. Se informó al dueño, quien fue a revisar lo que había pasado. Constató que la mercancía que estaba en el kiosko estaba completa y que el mismo no había sufrido daños.



1.5 Hay preocupación porque en 2019 no tuvimos graduandos y está pendiente el grupo de 2020. A esto se suma la dificultad para realizar las pasantías dada la cuarentena existente,

1.6 Los Trabajos de Ascenso para categorías superiores a las de Asistente. y las Tesis doctorales se pueden recibir, pero los Trabajos de Ascenso deben venir acompañados del Informe Académico correspondiente. El CDCH y el Consejo de Estudios de Postgrado se reunirán para la designación de los jurados.

1.7 No se están tramitando Concursos de Oposición en este momento.

## **INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.**

### **1. PROFESORES POSTULADOS PARA EL DIPLOMADO DE ALETHEIA:**

A partir de la información enviada el 25 de marzo del 2020, las Profesoras Mariela Rincón y Raquel Díaz, representantes de la Facultad ante el Consejo Central de SADPRO, informaron a los profesores de la Facultad que aún estaban abiertas las postulaciones para el Diplomado de Aletheia, destinado a la formación de los profesores que están en los siguientes casos: 1) Profesores Instructores o Asistentes que han concursado y ganado el Concurso de Oposición en los últimos meses; 2) Profesores Contratados al menos por dos años. Dichos profesores requieren de una postulación por parte del Decanato. Dada la situación actual de aislamiento social por el Covid-19, en dicha reunión se acordó que los interesados podrían inscribirse directamente.

A partir de esta información se han preinscrito tres (3) Profesores en la XI Cohorte de Aletheia, los cuales requieren de la Postulación por parte del Consejo de Facultad.

Profesores:

Eduardo Saman Namel	CI: 6.431.696
Jorge Luis Rodríguez Peña	CI: 13.700.814
Víctor de la Hoz	CI: 10.817.438

**Decisión:** El Consejo de Facultad postulará a los profesores Eduardo Saman Namel, Jorge Luis Rodríguez Peña y Víctor de la Hoz ante SADPRO-UCV. Informar a las representantes de la Facultad ante el Consejo Central de SADPRO: Profesoras Mariela Rincón y Raquel Díaz, al Departamento de Recursos Humanos, a los Jefes de Departamento, a los Jefes de Cátedra y a los interesados.

### **2. COMUNICACIONES RECIBIDAS:**



**2.1** Comunicación S/N de fecha 27 de abril de 2020, enviada por la Profesora Jacqueline Poselli, Jefe de la Cátedra de Atención Farmacéutica. En dicha comunicación la Profesora Poselli informa que recibió una comunicación enviada por la Profesora Claudia Giummarra y otra enviada por los estudiantes del Tercer Año de Farmacia en la cual los estudiantes manifestaban que después de analizar la propuesta por parte de la asignatura Práctica Profesional Atención Farmacéutica III, de culminar de manera virtual el tercer y último ciclo de prácticas, de acuerdo a lo sugerido por el Consejo de Facultad, ellos consideraban apropiado esperar la finalización del período de cuarentena para realizar de manera presencial dicha práctica, y así, tener la oportunidad de cumplir el objetivo principal, de la asignatura como es interactuar con el paciente, realizando el proceso de Atención Farmacéutica.

**Decisión:** En Cuenta

**2.2** Comunicación S/N de fecha 26 de abril de 2020 enviada por la Profesora Claudia Giummarra Coordinadora del Servicio Comunitario donde manifiesta que no es posible culminar la asignatura por medios virtuales. En anexo envió comunicación recibida de la Profesora Giovannina Orsini, tutora del Proyecto de Servicio Comunitario “Divulgación y orientación a la comunidad respecto al uso de plantas tóxicas y medicinales del Jardín Medicinal “Francisco Vélez Salas” y áreas verdes de la Facultad de Farmacia” donde explica las razones por las cuales no es posible culminar este proyecto de manera virtual. Este inconveniente afecta principalmente a 4 estudiantes de Quinto Año que tendrían que esperar el retorno a las aulas para poder concluir con su actividad. El resto de los estudiantes de Quinto Año culminaron sus respectivos proyectos.

**Decisión:** En cuenta. Se invita a la profesora Giovannina Orsini a que plantee, en conjunto con los estudiantes, alguna alternativa para que los alumnos puedan finalizar el proyecto del Servicio Comunitario.

**2.3** Comunicación S/N de fecha 04 de mayo de 2020 enviada por la Coordinadora de Educación a Distancia de la Facultad de Farmacia, Profesora Dhilcia Astrid Pinto vía correo electrónico, donde envía la propuesta para la realización de prácticas virtuales y de capacitación, actualización en manejo del Campus virtual UCV. Se especifican las alternativas y herramientas para laboratorios, específicamente actividades para la determinación de valores de pH y soluciones Buffer, así como, otros simuladores de interés para los laboratorios. También envió el plan de capacitación en el uso de las estrategias didácticas para la Educación a Distancia utilizando los entornos virtuales de aprendizaje de los cuales dispone la UCV. Esta comunicación se le hizo llegar a la Jefe



del Departamento de Química, Dra. Katiuska Chávez, al Jefe de Cátedra de Química, Dr. Edgar del Carpio y a los Profesores: Karina González, Zuleyma Blanco, Yesielin Flores y Shelwin Ibarra de la asignatura Química General para su consideración. Se invita a los profesores de la asignatura estudiar su implementación como medio para culminar la asignatura Química General.

**Decisión:** En cuenta y divulgar. Agradecer a la profesora Dhilcia Astrid Pinto.

**2.4** Comunicación S/N de fecha 19 de abril de 2020 enviada por la Coordinadora de Educación a Distancia de la Facultad de Farmacia, Profesora Dhilcia Astrid Pinto, vía correo electrónico, donde envía la propuesta del Plan de Contingencia en Educación a Distancia. Se especifican las alternativas y herramientas para la evaluación no presencial. Cabe destacar que la mayoría de las actividades incluidas en la propuesta se basan en herramientas que posee el entorno virtual de aprendizaje de la UCV o Campus Virtual. Esto es una ventaja debido a que para su utilización por parte de los estudiantes y profesores no requiere de programas especiales.

**Decisión:** En cuenta y divulgar. Agradecer a la profesora Dhilcia Astrid Pinto.

### **3. COMUNICACIONES ENVIADAS POR LOS PROFESORES DE LAS ASIGNATURAS TEÓRICAS Y TEÓRICO-PRÁCTICAS SIN CULMINAR DESPUÉS DE ENVIADA EL ACTA CON LAS DECISIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO VIRTUAL DEL 14-04-2020.**

**3.1** Comunicación S/N de fecha 05 de mayo de 2020 enviada por la Profesora Mónica Buonanno, Jefe de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica, Asignatura Tecnología Farmacéutica II, donde notifica que en la Asignatura Tecnología Farmacéutica II, las actividades que estaban pendientes para la culminación de las evaluaciones, fueron realizadas de manera exitosa. Para ello utilizaron medios digitales, el campus virtual, en modalidad de actividades asíncronas, de manera tal de dar oportunidad a todos aquellos estudiantes que no contaran con acceso a internet en un momento determinado. Bajo esa modalidad se realizaron las evaluaciones de las unidades 7 y 8. Quedando por ahora pendientes las recuperaciones de las unidades de aquellos estudiantes que cuenten con el derecho a ello.

**Decisión:** En cuenta.



**3.2** Comunicación S/N de fecha 08 de mayo de 2020 enviada por la Profesora Leida González, Jefe de la Cátedra de Matemática, Física y Bioestadística, donde manifiesta que aplicarán una encuesta a los estudiantes de Primer Año, para determinar el número de estudiantes que tienen acceso a internet, que puedan recibir asesoría y luego una evaluación virtual del resultado de esta encuesta. Informarán si pueden culminar el curso o, en caso contrario, culminar cuando nos incorporemos a las clases presenciales. Además, destaca la Profesora González que los profesores de la Cátedra no poseen internet de CANTV, sólo datos móviles y además frecuentemente no hay electricidad disponible.

En comunicación vía WhatsApp el día viernes 15-05-2020 a la 5:55 pm con la profesora Leida González, la profesora manifestó que ya había recibido la encuesta por parte de la delegada, de los 90 estudiantes que tienen en las 3 secciones (matemática no fusionó) 58 respondieron la encuesta, de los cuales 3 tienen internet que pueden trabajar sin dificultad y 55 no tienen, aunque algunos (no se sabe que cantidad) sólo tienen datos móviles. En conversación con los profesores de la asignatura decidieron no culminar de esta manera ya que hay 32 estudiantes que no se sabe nada de ellos más los 55 que no podrían, entonces al reiniciar las actividades se tendrían que dictar las clases a los que no pudieron por internet.

**Decisión:** Se invita a la Profa. Leida González a buscar, en conjunto con los estudiantes, alternativas para culminar el año escolar. Remitir a la Profesora González la comunicación de la Profesora Dhilcia Astrid Pinto, Coordinadora de Educación a Distancia de la Facultad de Farmacia, en donde presenta diferentes opciones y herramientas para las actividades docentes utilizando los entornos virtuales de la UCV.

**3.3** Comunicación S/N de fecha 08 de mayo de 2020, recibida el lunes 11-05-2020, enviada por la Profesora Noris Vera Jefe de la Cátedra de Formación General y Complementaria, donde manifiesta que el Profesor Elías Fernández remitió a sus estudiantes los materiales correspondientes a los temas de Industria Farmacéutica y la Farmacia en la Actualidad, concluyendo así la asignatura. La visita al Museo de la Facultad será reemplazada con actividades de investigación de la web, las notas finales las enviará la próxima semana.

**Decisión:** En cuenta.

**3.4** Comunicación S/N, S/F, recibida el 11 de mayo de 2020, enviada por el Profesor Manuel Fonseca, profesor de la asignatura Fisiopatología, donde informa que los tres últimos temas pendientes del contenido de la asignatura ya fueron dictados a través de video conferencias, utilizando la plataforma Zoom, con una participación del 50% de los



estudiantes. Finalizada la clase virtual, se envió información y material de apoyo como complemento del contenido impartido. Con respecto a los seminarios y prácticas se terminaron y evaluaron, previo al inicio de la cuarentena. Pendiente el 5to. Examen Parcial.

**Decisión:** En cuenta. Solicitar que se canalice el Quinto Parcial de la asignatura Fisiopatología con las recomendaciones de la Profesora Dhilcia Astrid Pinto. Informar a la Jefe de la Cátedra.

**3.5** Comunicación S/N de fecha 11 de mayo, enviada por la Profesor Wander Caires, Jefe de la Cátedra de Salud Pública, donde envía resultados preliminares de la asignatura Salud Pública. El profesor Caires manifiesta que para el momento de la suspensión de actividades tenían pendientes dos grupos. Con los grupos en cuestión discutió la posibilidad de culminar el año mediante estrategias virtuales, para lo cual decidieron utilizar la estrategia asincrónica de videos, dadas las dificultades de conexión y electricidad del país.

**Decisión:** En cuenta.

**3.6** Comunicación S/N de fecha 11 de mayo del 2020, enviada por la Profesora Katiuska Chávez, Jefe del Departamento de Química, donde informa que la asignatura Química Orgánica II no puede terminar de una manera virtual, esto como resultado de una encuesta realizada a los estudiantes, de evaluar los diferentes métodos y después de haber realizado una investigación sobre las estrategias que puedan aplicarse al dictado a distancia de asignaturas teórico-prácticas.

En una carta anterior le informamos que no podíamos **culminar la asignatura de una manera netamente virtual**, como fue la decisión del Consejo de Facultad, y explicábamos como razón que:

*“Después de analizar los resultados de una encuesta realizada a nuestros estudiantes y de evaluar diferentes métodos de llevar a cabo las actividades pendientes de la asignatura de manera virtual, además, de haber realizado una investigación sobre las estrategias que pueden aplicarse en el dictado a distancia de materias Teórico-Prácticas, consideramos que la parte práctica en el laboratorio debe ser realizada por el estudiante de manera presencial”*

En esta comunicación, después de hacer un nuevo análisis basado en los acontecimientos y cambios dinámicos que ocurren en nuestro país como lo son, los 30



días más de cuarentena, la problemática de precariedad de suministro de gasolina, agua, gas, luz y la adquisición, por el alza de los costos, de los alimentos y otros insumos necesarios y, además, varios foros, charlas y cursos que hemos escuchado, tomado y discutido, nosotros, **los integrantes de la Asignatura Química Orgánica II en relación al laboratorio, decidimos no dictar el tercer ciclo del Laboratorio de Orgánica y tomar como calificación final del mismo las notas de los dos ciclos cursados.**

**Decisión:** Se insta a las profesoras a plantear la situación a los estudiantes antes de tomar una decisión; así como, a buscar opciones para cumplir con el dictado del tercer ciclo de prácticas utilizando los entornos virtuales de la UCV (recomendaciones de la Profa Dhilcia Astrid Pinto) y planificar actividades remediales luego de la reincorporación a la Facultad. Es importante que las partes estén de acuerdo en beneficio del proceso enseñanza-aprendizaje. Tramitar con urgencia reglamentaria.

**3.7** Comunicación S/N, sin fecha, recibida el 11 de mayo del 2020, enviada por la Profesora María Consuelo Raddatz, Jefe de la Cátedra Biológicas Básicas, donde informa la estrategia general y planificación de las actividades docentes en línea para las tres asignaturas de la Cátedra: Biología, Anatomofisiología y Bioquímica. Especifica que las presentaciones serán grabadas y explicadas por el Profesor a cargo del dictado de los contenidos. También enviarán, en formato electrónico, los libros de texto que corresponden a la bibliografía recomendada para estudiar y otras referencias bibliográficas que el profesor considere necesarias. Finalmente, tendrán conexión con los estudiantes con los que se ha conformado un grupo de discusión, haciendo uso de aplicaciones como Whatsapp, Facebook, Zoom, Telegram u otras, para la explicación y discusión de los contenidos en horarios y fechas preestablecidos, de acuerdo a la programación de la cátedra.

**Decisión:** En cuenta. Programar las evaluaciones faltantes de acuerdo a las recomendaciones enviadas por la profesora Dhilcia Astrid Pinto.

**3.8** Comunicación S/N, de fecha 13 de mayo del 2020, enviada por la Profesora Marisol Gómez, Jefe de Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde envía en anexo una comunicación remitida por las Profesoras Mariela Rincón y Lizet Bou Rached, miembros de la asignatura Práctica Profesional Analítica, quienes dictan el cuarto ciclo de laboratorio, en la que informan sobre los lineamientos a seguir para el desarrollo de la práctica, usando la modalidad a distancia. En dicho documento las Profesoras establecen un compromiso personal de una clase remedial de obligatoria asistencia, sin calificación. La Profesora Marisol Gómez solicita que se permita hacer una



modificación al plan de evaluación remitido al Consejo de Facultad en noviembre de 2019, en el que dichas prácticas se harían presenciales y ahora se plantea realizarlas haciendo uso de los Entornos Virtuales de Aprendizaje (CV-UCV), u otros que estén al alcance de los estudiantes, de acuerdo a las condiciones de conectividad al realizar la actividad. Esto permitiría culminar las actividades en la mencionada asignatura.

**Decisión:** Aprobado el cambio solicitado por vía de excepción para este periodo lectivo en el marco de la pandemia por el Covid-19.

**3.9** En comunicación S/N, de fecha 14 de mayo del 2020, enviada por la Profesora Lizet Bou Rached, Jefe de la Cátedra Nutrición y Salud, informa de los lineamientos a seguir para la evaluación del tercer parcial de la Asignatura Alimento y Salud, usando la modalidad a distancia. Las Profesoras han enviado las clases y material de estudio a los estudiantes, a través de la herramienta Google Classroom y/o correo electrónico. Informan que se hará una evaluación formativa, sin calificación, a través de un cuestionario que será enviado a los estudiantes, el cual consistirá en una serie de preguntas para medir conocimiento. Los mismos estudiantes se evaluarán entre ellos, intercambiándose los cuestionarios, y aquellos que no dispongan de conectividad, se autoevaluarán ellos mismos. Luego de la evaluación formativa, se les dará una semana para que revisen el material de estudio que les permitirá adquirir y afianzar sus conocimientos. Posteriormente, se envía el examen, que sí tiene calificación. Se darán 3 días para responderlo. Las respuestas deben ser enviadas al entorno del Campus Virtual de la UCV, Google Classroom, a los correos electrónicos o Whatsapp de las Profesoras, conforme a lo acordado y en base a las condiciones de conectividad para la fecha de entrega pautada.

**Decisión:** Aprobado, con el cambio solicitado por los estudiantes de otorgar cinco (5) días para la resolución del examen.

**3.10** La Profesora Thailys Ortiz, Jefe del Departamento Sanitario Asistencial, de la asignatura Práctica Profesional de Atención Farmacéutica IV, a través de comunicación vía WhatsApp del día 06 de mayo, manifestó que los seminarios son para discutir como si fueran un Comité de Farmacia y Terapéutica, y aunque se tengan las mejores estrategias, sin internet no se pueden realizar. Los profesores de la asignatura no tienen internet.

**Decisión:** Se invita a la profesora Thailys Ortiz a que, en conjunto con los estudiantes, plantee opciones para culminar las actividades de la asignatura.



**3.11** Comunicación S/N de fecha 13 de mayo 2020, enviada por la Profesora Jacqueline Poselli, Jefe de la Cátedra de Atención Farmacéutica. En esta comunicación, la Profesora Poselli participa que recibió una comunicación de la Profesora Claudia Giummarra y otra enviada por los estudiantes de Tercer Año de Farmacia. Los profesores de la asignatura luego de revisar y discutir la solicitud de los estudiantes en reunión de Cátedra, y a los fines de ofrecer a los estudiantes que tienen dificultades de acceso a Internet, la posibilidad de realizar las actividades previstas, procederán a ultimar los detalles para dar inicio al ciclo de laboratorio lo antes posible a los fines de cumplir con la programación de la asignatura. Esta **Comunicación sustituye a la comunicación del punto 2.1**

**Decisión:** En cuenta

**4.** La Coordinación Académica presenta el caso de la Br. Greile D. Ortiz Medina, en el que hubo un error de procedimiento al aceptar su reincorporación en fecha 30-01-2019, para cursar por Vía de Gracia, la asignatura Farmacología, durante el período académico 2019/2020. Considerando que el Consejo de Facultad en sesión Ordinaria de fecha 14-02-2017 ya había conocido y aprobado una solicitud de retiro definitivo realizada por la citada estudiante y, en consecuencia, ya había dejado de ser alumna de la Facultad de Farmacia a partir del 14-02-2017, se solicita asesoría a la Consultora Jurídica de la Facultad, María Angélica Betancourt.

**Decisión:** Se ratifica la reincorporación de la Bachiller **Greile Ortiz Medina** por vía de excepción, en base a las recomendaciones de la Consultora Jurídica María Angélica Betancourt y enmarcado en la situación actual de la Pandemia Covid-19. Tramitar con urgencia reglamentaria.

Finaliza la Sesión virtual Ordinaria del Consejo de la Facultad vía Online (WhatsApp) a las 5:02 pm  
19 de mayo de 2020

Continuará el día Viernes 22-05-2020, a las 10:00 am

**CONTINUACIÓN DEL ACTA N°2 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 02 VIRTUAL CORRESPONDIENTE AL MARTES 19 DE MAYO DE 2020 (VIERNES 22 DE MAYO DE 2020)**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
CONSEJO DE FACULTAD  
FACULTAD DE FARMACIA**

Reunidos (previa convocatoria cursada) vía online (WhatsApp) **la** Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidenta y Administradora de Grupos, Dra. Beth Díaz, Coordinadora Académica y Administradora de Grupos, Dra. Esdrás Arismendi, Coordinadora de Postgrado, Dra. Joyce Gutiérrez, Coordinadora de Extensión. Representantes Profesorales: Profa. Lizet Bou Rached, Profa. Mónica Buonanno, Prof. Michael Mijares, Profa. Luisa Carolina Bucarito, Profa. Marisol Gómez, Profa. Gerard Haiek. Representantes Estudiantiles: Br. Gabriela Simoza y el Br. Víctor Giambra.

Se inició la sesión a las 10:40 am.

Profa. Joyce Gutiérrez ingresó a las 10:42 am

### **PUNTOS DE AGENDA.**

1. Comunicación S/N de fecha 12-05-2020, enviada por la **Profa. Joyce Gutiérrez**, Profesora de la asignatura Química de Medicamentos, en la que informa que, debido a las condiciones actuales, se ha evaluado la posibilidad de realizar una actividad para finalizar el año académico, cambiando la modalidad de evaluación del cuarto parcial a una sección de exposiciones o trabajos escritos (dependiendo de la disponibilidad de los estudiantes).

**Decisión:** Se solicita a la Profesora Joyce Gutiérrez programar las actividades a realizar previo acuerdo con los estudiantes y remitir a la Cátedra toda la información, de manera que la Jefe de la Cátedra informe al Consejo de Facultad los acuerdos y decisiones. Tramitar con urgencia reglamentaria.

2. Comunicación S/N de fecha 07-05-2020, enviada por el **Prof. Edgard Del Carpio**, Jefe de la Cátedra de Químicas Básicas, donde Solicita la Suspensión y Flexibilización del Régimen de Unidades Aprobatorias que rige a la asignatura Química Orgánica I para el período lectivo actual, en vista de la aprobación de la culminación del año académico bajo la modalidad a distancia, sin modificar los porcentajes de evaluación previamente establecidos de 25% para cada unidad.

**Decisión:** Se aprueba la solicitud del profesor Edgard Del Carpio, con los cambios sugeridos de que las evaluaciones se realicen a medida que se culminen los temas y siguiendo las recomendaciones de la Coordinadora de Educación a Distancia, Profesora Dhilcia Astrid Pinto, para las evaluaciones no presenciales.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
CONSEJO DE FACULTAD  
FACULTAD DE FARMACIA**

3. Comunicación S/N de fecha 11-05-2020, enviada por el **Prof. Edgadr Del Carpio**, Jefe de la Cátedra de Químicas Básicas, donde da a conocer la negativa de los profesores de Química General, concerniente a culminar el Laboratorio bajo la modalidad a distancia. Si bien los profesores consideran que las herramientas suministradas por la Coordinación de Educación a Distancia son de gran valía y utilidad, y las mismas son potencialmente aplicables para reforzar los conocimientos impartidos a nivel de Laboratorio no permiten desarrollar la totalidad de las competencias y destrezas necesarias de una actividad experimental. Aunado a esto, los profesores de Química General presentan condiciones desfavorables en cuanto a su conectividad, situación que dificulta llevar a cabo, de manera eficiente, un proceso de educación a distancia.

**Decisión:** Se invita a los profesores de Química General a que, en conjunto con los estudiantes, planteen alguna alternativa para culminar el dictado la asignatura.

**ACUERDO:** EL Consejo de Facultad solicita a los profesores de las asignaturas que estén programando las actividades para la culminación del dictado de las mismas que, de preferencia, estas actividades sean estructuradas de manera asíncrona y de común acuerdo con los estudiantes, tomando en consideración las herramientas existentes para ello y las recomendaciones dadas por la Coordinadora de Educación a Distancia, la Profesora Dhilcia Astrid Pinto. Asimismo, se les solicita que tales estrategias sean discutidas y enviadas al Consejo de la Facultad por los Jefes de las cátedras correspondientes. Todas las decisiones que involucren modificaciones en los planes de evaluación, contenido programático o cualquier otro aspecto académico que sean tomadas en el marco de la pandemia son de carácter transitorio y excepcional.

Finalizó la Sesión Ordinaria del Consejo de la Facultad vía Online (WhatsApp) a las 3:46 pm  
22 de mayo de 2020